
Entrevista al Director del Programa Universitario de Derechos Humanos - UNAM

En esta oportunidad, entrevistamos al Director del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la UNAM. El Dr. Luis de la Barreda Solórzano, quien es, además, Profesor de Derecho Penal en la UNAM y en la Universidad Autónoma Metropolitana, nos explicó los objetivos del Programa, su inserción institucional y el funcionamiento de la Clínica Jurídica dentro de la UNAM.

El PUDH nació luego de la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia, que fuera organizada por dicha Universidad y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional en 2011. Actualmente, el Programa Universitario coordina y realiza actividades de investigación, docencia, difusión de la cultura y extensión universitaria sobre temas cruciales de Derechos Humanos, aunque con especial atención a las materias de seguridad pública y justicia.

Dentro del área de Extensión Universitaria y Servicio Social del PUDH funciona una Clínica Jurídica que se integra con alumnos de distintas carreras de la UNAM como Derecho, Servicio Social, Psicología, Periodismo, entre otras. La Clínica, desde su composición interdisciplinaria, procura reforzar y reflexionar sobre la enseñanza y el ejercicio profesional, y asesorar o litigar casos relevantes en los que estén involucrados los Derechos Humanos.

Nos pareció interesante entrevistar al Dr. Barreda Solórzano para mostrar las diversas formas en que las Universidades intervienen como agentes del Litigio de Interés Público. Desde la REDIP entendemos que la difusión de las diferentes aproximaciones al Litigio de Interés Público contribuye al enriquecimiento de su práctica.

La entrevista puede verse en el siguiente enlace:
<https://youtu.be/yCmLkwX-Rig>